

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CIENTO CATORCE**

Sesión ordinaria número ciento catorce celebrada el cinco de marzo del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal presidió  
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado  
MARIANO CORDERO ARROYO justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ Justificado

**SINDICOS PROPIETARIO**

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA Justificada

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5. Atención a Visitas:

6:00 pm Sociedad Taxis Unidos Zarcero

Asunto: Preocupación respecto a la clausura de la patente de Transportes RUALFA

6:30 Comité Auxiliar de Cruz Roja Zarcero

Asunto Solicitud de Convenio de Cooperación

6-Lectura y aprobación del acta ordinaria 113

7- Lectura de correspondencia

7- 1- Se conoce nota enviada por el Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, presenta disco adjuntando el informe de labores del año 2017.

7-2- Se conoce nota enviada por Virginia Cubillo Araya, solicita audiencia para exponer asunto relacionado con camino y alcantarillado en el sector el Jardín, Zarcero.

7-3 - Se conoce nota enviada por la ASADA de Laguna, de Palmira y AFAMAAR, solicitan audiencia con el fin de exponer la problemática que presenta esas instituciones de la comunidad con el impuesto de pago de bienes inmuebles.

7-4- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitan audiencia para exponer proyectos importantes.

7-5- Se conoce nota enviada por el Comité de la Persona Joven, solicitan aprobación del proyecto anual “Proyecto para fortalecer y crear espacios sociales, recreativos formativo y educativos para los jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Zarcero”.

7-6- Se conoce nota enviada por la Promotora Social Rocío Alfaro, Asunto: Visitas para realizar taller de priorización de caminos públicos.

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Regidor Jorge Paniagua Rodríguez presenta moción de orden para que se le dé audiencia al señor Esteven Barahona Solano, para ser juramentado como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y para que se incluya en la correspondencia nota remitida por el Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez. Se acuerda aprobar la moción la nota será la 7.7. Aprobada en forma unánime. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

## **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-La Presidente Municipal en ejercicio: procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación: Representante de Grupos Deportivos, Estiven Barahona Solano cédula: 205990831. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentado

2-Se recibe la visita de representantes de la Sociedad Taxis Unidos Zarcero. Vienen a exponer la preocupación respecto a la clausura de la patente de Transportes RUALFA.

La Presidente Municipal en ejercicio Virginia Muñoz les da la bienvenida. Esteban Soto representante de los Taxis: nos presentamos porque tenemos un trámite administrativo con el Alcalde y el señor de Patentes, queremos que nos den respuesta ustedes que son el ente fiscalizador, deseamos conocer la posición que tienen con esos trámites administrativos.

Presidente Municipal en ejercicio: somos un ente legislador, la fiscalización le corresponde a la Auditoría.

Alcalde Municipal: es cierto hay un trámite que viene arrastrándose y desgraciadamente para mí me corresponde asumir; estamos esperando la certificación del CTP, el encargado de legal indicó que dará una respuesta, tenemos varios asuntos pendientes, ir al Juzgado por denuncias de construcciones clandestinas entre otros nos quita mucho tiempo. El tema lo analizamos de forma detallada para no caer en error, ya hemos buscado los criterios legales habidos, no les adelantaré, es un tema de administración junto con legal y patentes, les indico que en un máximo de 15 días se les dará la respuesta, el Concejo es legislador, nosotros somos los responsables del asunto.

Esteban Soto: esa era nuestra inquietud, ando con el mismo tema desde hace quince años, entran las ganas de hacer las cosas bien, los felicito la municipalidad trabaja bien, cada quien venimos a hacer valer los derechos, tuvimos un problema de índole personal, tenemos una demanda por incumplimiento deberes al encargado de patentes, vemos que es la hora de actuar, los tráficos han actuado, utilizan el parqueo como trinchera, a Ronald le agradezco, sentimos que pueden pasar más cosas, hemos estado a derecho, pueden ver en todos los actos, al fin creemos que también colaboramos con el desarrollo del pueblo, se van a venir problemas, de acá siempre han salido los chismes, el asunto de ilegalidad es lo que nos interesa, nos queda nada más de confiar en su palabra.

Alcalde Municipal: quiero dejar claro ya Eddy dio su pronunciamiento, nos asesoramos con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con la Federación, con las municipalidades de Alajuela asociadas, con la Asociación Nacional de Alcaldes, para ver cuál va a ser el proceso definitivo, estamos poniendo un tiempo máximo de quince días, puede salir antes, lo que queremos es hacer las cosas de ley, ya conocemos el proceder, este problema lo tienen varios cantones, nos reunimos los Alcaldes para que nos orienten, analizamos la tramitología a seguir, San Carlos tuvo cierres, Zarcero posiblemente los tenga, quiero que quede claro que lo que se hace se haga bien, yo les hice consultas a los taxistas, ellos se valen de situación internacional para trámite.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: cuando se pidió audiencia al entender no era asunto que podíamos decidir, resolvimos tenerlos presentes para escucharlos, bien lo dijo el Alcalde si tenemos que escucharlos lo recibimos, nosotros no podemos pronunciarnos ni a favor ni en contra, vamos a tener un criterio con el conociendo de las partes del Concejo, estamos abiertos a que se resuelva de la mejor manera.

Presidente en Ejercicio: a este Concejo le interesa mucho cualquier problema de los abonados del cantón, ustedes son trabajadores de nuestro pueblo, siempre nos interesamos por lo que les pasa, a veces no tenemos competencia, este Concejo se echó pleito por ustedes con la Iglesia por el asunto de las fiestas, ahí sí teníamos competencia por la calle, nosotros estamos por el bien y queremos que ojalá esto se solucione bien para todos, son dos grupos de ciudadanos zarcereños que quieren trabajar. Queremos actuar vía salomónica, Dios nos guiará no faltando a la ley, gracias por esa confianza con la gente del Concejo, los quisimos escuchar la carta que enviaron está en la Comisión de Jurídicos, esperamos el dictamen y deseando todo salga bien.

3-Se recibe la visita del Comité Auxiliar de Cruz Roja Zarcero, vienen a presentar la solicitud de Convenio de Cooperación. Se hacen presentes los señores Carlos Masís Somarribas Presidente, Osvaldo Rocha González, secretario de actas, Carlos Azofoifa, Vicepresidente, Gabriela Salazar, administradora a.i.

Carlos Masís: Se refiere a la nueva base de la Cruz Roja contigua a la plaza deportes de Zarcero, presenta la cantidad de personal permanente y voluntariado quienes atienden a quince mil habitantes. El Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Zarcero y la Asociación Cruz Roja Costarricense se ampara en la Ley 4478 del tres de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, como también lo avala el Código Municipal, en cuanto a otorgar subvenciones a la Cruz Roja. El monto solicitado a la Municipalidad de Zarcero será de siete millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y un mil colones con veinticuatro céntimos (₡7.835.871,24) los cuales servirán para pago de planillas del Comité Auxiliar de Zarcero y cuya vigencia será para el año 2018, los fondos provendrían del Superávit Libre de la Municipalidad.

En la justificación indica que desde el año 2012 los ingresos económicos de Cruz Roja Costarricense disminuyeron drásticamente por la aprobación de la nueva Ley de Tránsito, lo que fue acumulando un déficit de dos mil ciento veinte seis millones de colones para la Asociación, lo cual fue afectando los servicios que prestaban los Comités Auxiliares en todo el país. Lo anterior llevó a que entre los años 2014 y 2015 se agudizara la crisis y conllevara el cierre de 45 Comités Auxiliares a nivel nacional.

Cabe mencionar que antes de la modificación de la Ley de Tránsito 9078, la institución recibía un 15% de las multas que se realizaban, pero con los cambios de la nueva ley, esos

porcentajes disminuyeron a un 5%, lo que generó un déficit acumulado que afectaba negativamente a los Comités Auxiliares, especialmente a aquellos que dependían casi en su totalidad para poder operar. Cabe recordar que los ingresos de los Comités Auxiliares sirven de apoyo para brindar un servicio prehospitalario eficiente, la preparación para enfrentar desastres, así como salvar vidas.

Fue gracias a la aprobación del Proyecto de Ley 19.234 en el año 2016 que Cruz Roja Costarricense recibiría ingresos adicionales por tres mil millones de colones, entre cuyos beneficios estaría mantener y aumentar la cobertura y cantidad de servicios en las comunidades, especialmente en el mantenimiento del personal necesario para establecer roles de trabajo y ofrecer un servicio 24/7 los 365 días del año.

El Comité Auxiliar de Zarcero, no escapó a la crisis que vivió durante los años señalados la Sociedad Nacional de Cruz Roja Costarricense, donde el déficit local se refleja especialmente en la Planilla mensual, es decir, tanto los aportes de fondos públicos como el que genera el Comité no subsanan el monto total mensual de la Planilla para ocho funcionarios permanentes reenumerados, generándose un déficit que lo aporta la Sede Central en calidad de préstamo, así al finalizar el año puede llegar a los diez millones novecientos quince mil noventa y ocho colones con noventa y dos céntimos, teniendo en cuenta que el Comité debe asumir los gastos operativos los primeros tres meses del año a través de la realización de actividades económicas propias y mientras ingresan fondos públicos para el siguiente periodo. También se resalta que como recomendación financiera de Sede Central por el déficit mencionado se recomendó la ejecución de un Plan Remedial consistente en la liquidación de dos funcionarios permanentes, acción que debió realizarse desde hace dos años, pero que como Junta Directiva se ha pospuesto dada las consecuencias que tendría en la cobertura y atención de incidencias, urgencias y emergencias en nuestro cantón con respecto a la atención prehospitalaria.

Por lo anterior y después de negociaciones y estudio de viabilidad de proyectos financieros con diferentes instancias cantonales y propios del Comité Auxiliar, se proponen cuatro alternativas de recaudación de nuevos ingresos que llevarían a un saneamiento de las finanzas en un mediano plazo para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de Zarcero.

Sobre el objetivo del proyecto: Suscribir Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Zarcero y la Asociación Cruz Roja Costarricense para coadyuvar en el pago de gastos operativos del Comité Auxiliar de Zarcero.

**Objetivos específicos:**

Indagar sobre las posibilidades legales de la Municipalidad de Zarcero para la suscripción de Convenios de Cooperación.

Proponer de manera formal a las autoridades municipales Proyecto de Convenio de Cooperación.

Determinar el impacto económico para el Comité Auxiliar de Zarcero con el establecimiento del Convenio de Cooperación Económica otorgado por la Municipalidad de Zarcero.

Tienen como proyecto el alquiler de Local Multiuso en Comité Auxiliar en Zarcero

El Comité Auxiliar de Cruz Roja de Zarcero, con el propósito de incrementar sus ingresos y saldar una deuda contraída con la empresa Dos Pinos desde el año 2016, decidió acondicionar un espacio o anexo de 120 metros cuadrados, denominado Salón Multiuso con el fin de alquilarlo a instancia o grupo organizado del cantón de Zarcero. Dicho espacio disponible no causa ninguna interferencia con la sección operativa del edificio de Cruz Roja y cuenta con su propia batería de servicios sanitarios, inodoro para discapacitados y mujeres, inodoro para hombres, orinal para hombres y un pequeño baño o ducha, tiene entrada independiente y cuenta con un espacio para parqueo de vehículos. El alquiler incluso, fue recomendado por la Gerencia General y el Departamento Legal de la Asociación Cruz Roja Costarricense para que se designara a la generación de ingresos económicos del Comité Auxiliar.

Se pretende alquilar el local adjunto a la Base Operativa del Comité Auxiliar de Cruz Roja al Comité de Deportes de Zarcero con el fin de generar ingresos económicos y promover el desarrollo de diversas actividades deportivas y culturales

Además se cuenta con la contribución solidaria al Comité Auxiliar de Cruz Roja a través de la plataforma de Infocomunicaciones de CoopeAlfaroRuiz R.L.”

**I. ANTECEDENTES**

Desde el año 2015 los Comités Auxiliares de Cruz Roja de nuestro país y nuestra Región especialmente no ha sido la excepción, han sufrido una paulatina caída en sus ingresos producto de la promulgación de la nueva Ley de tránsito aprobada en el año 2012. Lo anterior creó una crisis en la Asociación Cruz Roja Costarricense, debiendo incluso cerrar 45 Comités Auxiliares a lo largo de la geografía Nacional, afectando sustancialmente el servicio de atención pre-hospitalaria en las comunidades que quedaron desprotegidas por este importante servicio humanitario.

Este Comité Auxiliar de Zarcero también se ha visto afectado y desde entonces ha sufrido de un desequilibrio financiero que se refleja en el cúmulo de deuda con la Sede Central, siendo el rubro de planillas y gastos operativos los que generan el déficit de las finanzas del Comité.

Cada año se hacen actividades económicas variadas para suplir los faltantes de recursos, pero al hacer el balance entre ingresos y egresos, los gastos superan los ingresos en aproximadamente quince millones de colones anuales, cifra que refleja el déficit sostenido y al que debe hacerse frente duplicando esfuerzos y generando dinero para pagar deuda, dejando por fuera otros proyectos internos dentro de la logística integral de la institución.

No se omite manifestar que aunado a lo anterior se debe tener en cuenta lo costoso que representan los otros gastos del Comité Auxiliar, uno de ellos el mantenimiento de las ambulancias y combustible, entre otros.

La Junta Directiva se ha dado a la tarea de explorar nuevas fuentes de recursos frescos y permanentes que solventen los faltantes de ingresos y equilibrar de esta manera las finanzas anuales del Comité Auxiliar.

Daremos una rendición de cuentas, con proyectos nivelando, no queremos despedir personal por el bien del cantón, nosotros tenemos que ser los que acuerpemos, por eso pedimos ese apoyo.

Carlos Azofeifa: tengo veintiséis años de brindar servicio, es muy triste lo que se tiene, tenemos edificio, unidades, hay escases de gente, corremos el riesgo de que sea cerrado.

Alcalde Municipal: nos damos cuenta de las situaciones que pasan, el hecho de mantener el servicio es sumamente caro y no se tienen los recursos disponibles, tuvimos reunión preliminar, vimos la propuesta de otras municipalidades, los convenios específicos, siempre y tanto la Cruz Roja tenga idoneidad se pueda firmar un convenio ocasional o permanente, les dije que vinieran al Concejo para que ustedes supieran, la rendición de cuentas es una solicitud al Concejo para que realicen una reunión extraordinaria en su sede; en el tema del convenio en la legalidad lo estamos viendo, queremos exponerlo para ver de qué forma se pueda firmar y ayudar para solventar la problemática que se tiene ocasional o

continua, los recursos serían del extraordinario, no sé de cuanto vamos a disponer, haremos un recuento de todo lo que se necesita comprar y luego traer una propuesta, uno logra ver el gran esfuerzo, ya no está hacinada, han crecido, existe sala adaptada para sacar provecho y ese dinero se utilice en actividades, me voy a permitir hacerles llegar copia de acuerdos de Concejos y copias de convenios con Cruz Roja para ver si dan la aprobación, no doy monto porque no se sabe hasta ver el contenido económico, hablan de siete millones anuales, con eso ustedes nivelarían el déficit?

Carlos Masís: con eso es para que la planilla no aumente en déficit.

Alcalde Municipal: son los señores del Concejo los que dicen, la participación de ustedes es importante, va ligado a lo que es la Cruz Roja y bomberos, vamos a hacer llegar la propuesta al Concejo para que jurídicos, administración y presupuesto lo analicen y sea el Concejo que tome la determinación y puedan decir eso se puede incluir. Agradece visita y la explicación.

Regidora Ana Isabel Blanco: si de algo se ha sentido orgulloso este cantón es de esta institución Cruz Roja, cuando ha habido situación el pueblo responde pienso se debe hacer conciencia con las entidades, estoy segura que el pueblo va a responder, nadie puede decir no necesitamos o estoy exento que voy a ocupar, es poner manos a la obra y en lo que podamos ayudar.

Regidor Jorge Paniagua: felicitarlos es la institución a la cual algunos casi todos le debemos un traslado, favores que nos han hecho es sumamente importante y debe quedar en el Concejo Municipal ese gusanito de necesidad, ese gusanito de saber que debemos aportar algo, y más de acuerdo a lo que la administración nos indique que se tiene contenido económico, hacer campaña a nivel de las comunidades sobre la necesidad de mantener ese servicio eficiente y espontáneo que es lo que es más lindo, hoy me tocó ver un gestión de necesidad de ambulancia para señora por dar a luz, se siente orgullo que ahí está la respuesta inmediata, no preguntan de quién se trata, para dónde, si tiene plata o no, eso se debe seguir rescatando, a eso debemos abocar darle contenido para que sigan haciendo esa labor eficiente, como institución debemos enfocarnos más en mantener ese servicio, muchas gracias de parte de las comunidades del cantón, gracias por hacer ese esfuerzo grande para hacerlo realidad, de mi parte el mayor esfuerzo para ver cómo podemos hacer.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: tomo las palabras de don Jorge esa voluntad, ese desprendimiento, una Institución tan emblemática, tan importante llena de desprendimiento, es triste pasar necesidades, siendo un pilar tan importante en el cantón de Zarceño y que pase necesidad eso duele, de mi parte haré un comunicado de familia y podamos desprendernos de algo aunque sea poco, en el momento en que el Concejo tenga presupuesto de mi parte estoy anuente a esa ayuda, de verdad de corazón felicidades, es de admirar la labor de ustedes me quito el sombrero.

Carlos Masís: garantizar que no vamos a estar esperando nos lleguen los dineros, estamos promoviendo tres proyectos que si salen en término de un año casi se tendría equilibrado el déficit, necesitamos paramédico que valore al paciente antes de trasladarlo porque cuando se llevan al hospital y no lo consideran emergencia se pierde el viaje.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: importante lo que hacen y eso de divulgar es importante, cada uno de nosotros seamos promotores de ayuda y servicio cuenten con mi apoyo.

Carlos Azofeifa: si se cerrara dependemos de Naranjo o San Carlos, Naranjo está peor que Zarcero, San Carlos es otra zona, el que puede prestar el servicio es San Ramón y es muy grande lo que debe cubrir si se cierra se llevan todas las cosas.

Carlos Masís: ofrecemos capacitar en primeros auxilios con los cursos que sean necesarios para los funcionarios, que sepan por si un usuario necesita, estamos en mejor disposición de capacitar.

Regidora Ana Isabel Blanco: porqué no se llega a nivel de misas con este mensaje?,

Carlos Azofeifa: nos hemos enfocado en reparación de local, luego tomaremos otras medidas.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: decirles que vamos a esperar a que esté hecho el convenio, sé que cada uno vamos a promocionar esto, a contarle a la gente las necesidades que tienen, cuando se juntan las colaboraciones se hace grande, los felicito por esta labor, a veces uno ve las instituciones y no se imagina las necesidades, gracias por la información y la llevamos a mas población.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA CIENTO TRECE**

Aprobada en forma unánime. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

### **ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1- Se conoce nota enviada por el Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, presenta disco adjuntando el informe de labores del año 2017. Se toma nota

2- Se conoce nota enviada por la Señorita Virginia Cubillo Araya, solicita audiencia para exponer asunto relacionado con camino y alcantarillado en el sector el Jardín, Zarcero. El Concejo Municipal acuerda concederle audiencia a la Señorita Virginia Cubillo Araya para el día veintiséis de marzo del dos mil dieciocho a las dieciocho horas, se le informa respetuosamente que el tiempo para exponer el asunto es de veinte minutos. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

3 - Se conoce nota enviada por representantes de la ASADA de Laguna, de Palmira y AFAMAAR, solicitan audiencia con el fin de exponer la problemática que presenta esas instituciones de la comunidad con el impuesto de pago de bienes inmuebles.

Alcalde Municipal: lo lógico sería que no pagaran ningún impuesto, varios representantes de AFAMAAR se presentaron, se solicitó a la Ministra de Justicia declarar a las

ASADAS de interés público, hace falta la declaratoria de interés público por el departamento de Justicia para que se les exonere del tema, yo los acompañaría.

Regidor Jorge Paniagua: en este asunto primero en el caso de la ASADA de Tapezco en el caso de impuestos en la municipalidad no se pagan, se gestiona año a año en San Carlos y no se paga, si la institución tiene un administrador que vaya a San Carlos a traer los papeles, en segundo lugar en el tema de ASADAS las están dando término, de cien,veinticinco por ciento son gubernamentales y setenta y cinco son entes privados, por no exonerarse tiene que pagar, en consultas que se han llevado a cabo no responden, hace quince días en San Carlos en reunión se iba a exponer pero Isabel Astorga vino a despedirse, no pudo contestarme se han hecho gestiones y es silencio total, son instituciones que no son gubernamentales son privadas, deben de pagar.

Regidora Ana Isabel Blanco: cuándo presentan documentos en cierta época?

Regidor Jorge Paniagua: estamos en el momento de hacer exoneración, de presentarlos el presidente o administrador y con documentos se vienen y no le cobran, quedan exentos del pago municipal.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: necesita se les diga oficialmente si a una ASADA se le dice son setenta y cinco por ciento entes privados, igualmente AFAMAR aunque sea de interés público, para explicarles en la audiencia.

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia a representantes de la ASADA de Laguna, Palmira y AFAMAAR, para el día veintiséis de marzo a las dieciocho horas con veinte minutos. Respetuosamente se les informa que se les concede quince minutos para exponer el tema. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

4- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitan audiencia para exponer proyectos importantes.

El Concejo Municipal acuerda concederle audiencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que presente los Proyectos mencionados, la fecha es para el jueves quince de marzo del año en curso a las dieciocho horas en sesión extraordinaria. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

5- Se conoce nota enviada por el Comité de la Persona Joven, solicitan aprobación del proyecto anual “Proyecto para fortalecer y crear espacios sociales, recreativos formativo y educativos para los jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Zarcero”.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el “Proyecto para fortalecer y crear espacios sociales, recreativos formativo y educativos para los jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Zarcero” presentado por el Comité de la Persona Joven en sesión ciento once celebrada el doce de febrero del dos mil dieciocho horas. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

6- Se conoce nota enviada por la Promotora Social Rocío Alfaro, solicita a los Síndicos la coordinación para programar las visitas para realizar taller de priorización de caminos públicos. Se le solicita a los Síndicos la coordinación con la Promotora Social. Se toma nota.

7-Se conoce nota enviada por el Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez, cédula de identidad 2-355- 431, solicita licencia sin goce de dietas por seis meses. El Concejo Municipal acuerda concederle permiso sin goce de dieta por seis meses al Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez cédula de identidad 2-355- 431, rige a partir del cinco de marzo hasta el cinco de setiembre del dos mil dieciocho. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

#### **ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Recuerda a los miembros del Concejo Municipal la sesión extraordinaria para el próximo jueves.

Se analiza la propuesta para ver si se puede comprar Tablet para los cinco Regidores propietarios, se dará inducción, se están gastando muchas hojas en las actas que se están imprimiendo, estamos participando en bandera azul y todo eso lo toman en cuenta.

En la Junta Vial se tomó acuerdo donde dejamos para que sea valorado en comisión un oficio MZ AC JV 007 de crédito ante el IFAM para compra de maquinaria y para el proyecto de San Luis y Oficio MZ AC JV 008 de mejoramiento de estructura de pavimento base y sub base; presenta datos para la definición de plazo de la solicitud de financiamiento. Solicito se lleve a comisión.

Deseo hacer entrega de un proyecto de obra menor, ha sido revisado, igual lo presento para que lo analicen está escrito en borrador, si alguna mejora se puede aplicar o no les parece se puede traer.

Presenta informe de la Unidad Técnica de las labores realizadas en la semana oficio MZ-UT-0574-2018.

En el tema solicitud de préstamo que queremos solicitamos la posibilidad de que se haga por cuatrocientos ochenta millones, para compra de maquinaria, y para la reparación en San Luis del trayecto de la escuela hasta chocar con el puente ya que no tenemos contenido, hoy los periódicos que la funcionaria con la que coordinamos fue destituida por aplicación de créditos tal vez no en forma ilícita sino por el la solicitud la hemos destinado a dos rubros compra de 3 tipos de maquinaria, posibilidad de back hoe, una vagoneta y un bocap, por doscientos millones y para la inversión en el camino 2 11 001, por doscientos ochenta y cinco millones de colones se pretenden que queden cunetas y demarcado, traigo propuesta, la tasa de interés sería de seis por ciento; debemos pagar interés de formalización de préstamos, comisiones de gastos, vienen a varios plazos según se elija, así sería también la cuota de 34 millones , hace traslado del documento para que se analice.

Presenta documento de la propuesta del sistema de compra públicas SICOP, se debe aplicar, según lo indica el artículo noventa y tres de la Ley de Contratación Administrativa, la implementación inicial tiene un costo de tres mil novecientos setenta y tres con setenta y ocho dólares, la alternativa de pago es uno solo al finalizar la implementación inicial, distribuido en los primeros doce meses. En esta tramitología de sistema de compras públicas nosotros no queremos atrasarnos para que el Concejo las valore y empezar con la tramitología, solicito se lleven a comisión.

Presidente en Ejercicio; cuáles son los documentos que quiere se envíen a Comisión?

Alcalde Municipal: el de mejoramiento de estructura de pavimento base y sub base y el del crédito ante el IFAM para compra de maquinaria y para el proyecto de San Luis, se pueden se acuerda trasladarlos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el miércoles a las 6pm. Aprobada en forma unánime, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: específicamente en esos dos proyectos la Unidad Técnica las vio, mantuve la posición de que en el proyecto de contratación se deben analizar los proyectos y se pongan en prioridad proyectos que beneficien a la población, el proyecto me parece excelente, vamos a ser más fiscalizadores; el proceso completo me parece excelente, no así se deje clara mi posición en el préstamo sino que pienso requiere estudio, vamos a adquirir préstamos de quinientos millones, requiere estudio y que lo hagamos pensando en las dos partes en la comunidad, en el cantón y en el bien de nosotros. Nos estamos comprometiendo, valoremos muy bien y seamos vigilantes en todo sentido.

Alcalde Municipal: para agradecer a Jorge es parte de lo que se ha dicho en el tema de proyectos en el crédito, recordarán que es lo que la gente puede estar desconfiando es en el tema fiscal que atraviesa el país, de seguro tenemos el desembolso bimensual, en el tema de crédito, de proyección en proyectos quiero dejar claro dichosamente estoy muy orgulloso de la Unidad Técnica y del Concejo, hemos tenido todos los proyectos, salen analizados desde aquí, hemos tenido esa particularidad, todos se unen a decir que vamos a invertir, don Jorge tiene razón el hecho de fiscalizar los proyectos, esa fiscalización es base fundamental, se hace la priorización de diferentes comunidades, me alegro que se lleve a comisión y se analice.

Regidora Alejandra Villalobos: yo no puedo miércoles, si los demás no pueden tal vez el jueves antes de sesión, a eso de las 4:30 ó 5.

## **ARTICULOS VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Recordar sesión extraordinaria jueves

Regidor Jorge Paniagua: pedir disculpas porque hoy quedamos de presentar moción del asunto de la escuela, Alejandra se toma su tiempo para la redacción, la otra semana se presenta.

Alcalde Municipal: no ha llegado la nota de los miembros de la junta, la compañera de catastro está anuente a ayudar, esperamos la traigan.

## **ARTICULOS VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor Jorge Paniagua: hay un asunto que lo vimos el sábado, ya lo expresamos sobre un movimiento de tierra bajo la catarata, tiene sus consecuencias, basura a la orilla del camino, tierra cerca o encima de la quebrada, tala de árboles de ciprés en la pura catarata, parece que hoy iban a verlo espero se le dé seguimiento.

Alcalde Municipal: recordaran que días atrás hice la propuesta de que presentaran una moción para ayudar a los agricultores con el tema de ambiente protegido, sabemos que el departamento de construcciones siempre se va a oponer, quiero elevar la moción al Colegio Federado, es un tema que viene a beneficiar mucho, podríamos incluirlo en el tema de obras menores y así se pueda brindar una colaboración, no sé si alguien quiere presentar la moción, o lo hago yo para que ustedes la secunden, es un tema de importancia, Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: se la dejamos a usted que tiene más claro el asunto, traigala de hoy en ocho y aquí se la podemos secundar.

Regidor Jorge Paniagua: el que sabe la redacción sería usted yo con gusto la acojo

Alcalde Municipal: no solo yo se de las necesidades, sabemos que el pobre ganadero o pequeños agricultores sufren con el clima, con gusto yo la presento.

Regidora Ana Isabel Blanco: en qué queda la autonomía municipal?

Alcalde Municipal: la autonomía municipal es difícil hacerla efectiva, por eso me voy a permitir presentar la moción y si hay que elevarla al Colegio se va, quiero iniciar con ese proceso para ver si se hace valer la autonomía, que la gente sienta que se busca la posibilidad de ayuda, bien fundamentada, lo menos que se puede hacer es el intento de buscar la solución.

También informar para el síndico Don Alcides y la Señora Secretaria que ya la unidad técnica inició un proceso de compra para el bacheo en tanto hueco en San Luis, que lo comuniquen.

A las veinte horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria Municipal